

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 536/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-7269/2017-CYG.

Peticionario: Comunidad de Regantes Hermanos Ruiz Cosano.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 12,100 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 18.150,00.

Caudal concesional (l/s): 1,81.

Captación:

Nº de capt.: 1.

M.A.S.: Sierra y Mioceno de Estepa.

Término municipal: Puente Genil. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 343084.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4136654.

Objeto de la modificación: La modificación consiste en el cambio de cultivo y sistema de riego en la superficie de 2 Has. De frutales por aspersión que pasan a olivar por goteo uniéndose con las 8 has de olivar otorgadas en la concesión origen, y, acogiéndose al artículo 16, ampliar la superficie unificada de 10 Has. a 12,10 Has, así como la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 142, 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.